

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 13 de Agosto de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,442

ADVERTENCIA.

Nuestros lectores, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, nos dispensarán si desde el día nueve reciben nuestro periódico con algun retraso, pues el portero del Sr. Gobernador Civil, el Excmo. Sr. D. Miguel Rosselló y Cervera, ha manifestado al dependiente encargado de presentar los ejemplares, y recoger el número con el sello del Gobierno, trámite que llenábamos todas las tardes á la hora de las 5, que en lo sucesivo no sellará los ejemplares hasta las seis de la mañana del mismo día cuya fecha lleve el periódico.

¡Viva la libertad!!
¡Vivaaaaaaaaaaaaaaaaa!

Parte Oficial.

Día 9.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se provean por concurso la cátedras de aplicaciones de las escuelas físico-naturales, vacante en la escuela superior de arquitectura de Madrid; las de latin y castellano, vacantes tambien en los institutos de Soria y Lérida; la de retórica y poética en el de Tarragona; la de geografía é historia en el de Lorca; las de matemáticas en los de Toledo, Cuenca, Huesca y Lorca; y las de física y química en los de Salamanca, Teruel, Baeza y Ponferrada; y por oposicion las de retórica y poética del instituto de Teruel y las de psicología, lógica y filosofía moral de las de Lorca, Lugo y Vitoria.

—Otra disponiendo que D. José Posse y Santamaría sea dado de baja en el cuerpo de estadística por haber abandonado el punto de su destino sin superior autorizacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 9 de Agosto de 1881.

Como anunciamos ayer, la cuestion franco-española por los sucesos de Africa, ha quedado satisfactoriamente zanjada. Despues de comunicar el Marqués de la Vega de Armijo al Duque de Fernan-Núñez el criterio del gobierno acerca de la última nota, redactada por el ministro de negocios extranjeros de Francia, nuestro embajador en Paris celebró una conferencia con este y anoche se tenia noticia en Estado de que Francia acepta el criterio del ministerio Sagasta; en su consecuencia el Marqués de la Vega de Armijo ha ultimado esta tarde la contestacion, cuya síntesis fué ayer aprobada por el Presidente del Consejo.

Hoy en el espresé ha sido remitida dicha nota á Paris y puede darse por

terminada esta desagradable cuestion.

Por lo demás, Francia procurará atender todo cuanto se refiera á indemnizar á los súbditos españoles que fueron perjudicados en Sfax y Saida.

Todos los demás detalles del procedimiento quedarán acordados, y no siendo precisa la intervencion directa del Marqués de la Vega de Armijo, este se dispone á marchar á las provincias del Norte para reunirse á la córte.

Con el objeto de que no quedase el cónsul español en Orán sin medios propios de comunicacion, se ha puesto esta tarde un telegrama al comandante de marina de Málaga para que el vapor de guerra *Vulcano* salga para Africa.

Los asuntos electorales siguen ocupando preferentemente la atencion de los hombres políticos y causando molestias á los ministros. Si ayer estuvieron concurridos los salones de la Presidencia, esta tarde era mayor el número de las audiencias pedidas. Escusado seria decir que casi todos iban formulando quejas contra los gobernadores y solicitando la proteccion del gobierno para obtener éxito en sus candidaturas. Poco tiempo queda y de seguro las gestiones de los ministeriales para que les declaren adictos, no darán gran resultado por estar hecha ya la clasificacion.

En esta semana se publicará el Decreto nombrando director general de Beneficencia al Sr. Rute, y gobernador de Barcelona al Sr. Moreu. Tambien han sido remitidos al Ferrol los Decretos nombrando Consejero de Estado al Sr. Herreros de Tejada y otros de carácter personal tambien.

Noticias de La Granja dicen que la infanta Isabel se dispone á abandonar el Real sitio de San Ildefonso el día 20 del actual dirigiéndose á Comillas. La fuerza del ejército que permanece en La Granja probablemente regresará á Madrid.

Un telegrama del gobernador de Sevilla participa que en la plaza de toros se promovió un gran escándalo con motivo de una orden de la presidencia. Terminada la funcion se reprodujo el alboroto en la puerla del circo taurino y la Guardia civil tuvo que despejar y disolver los grupos. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias.

Grande empeño muestra la prensa ministerial en sostener que la fusion es un hecho y que cada día están mas unidos los elementos que han entrado á componerla, pero los hechos demuestran diariamente que centralistas y constitucionales van por distintos caminos teniendo cada cual de estos partidos sus candidatos á la Diputacion y á la Senaduría.

El resultado de esta divergencia se tocará inmediatamente en el Congreso, y la division de la mayoría ha de notarse muy pronto.

Los constitucionales que siguen al señor Sagasta van á encontrarse muy pronto en la alternativa de conservar la fusion produciendo una divergencia gravísima en su partido, porque en tal caso los elementos mas avanzados en la política y mas proteccionistas, siguiendo al Sr. Balaguer, se declararán de oposicion al gobierno ó para conservar la unidad del partido tendrán que romper la fusion á pesar de las dificultades que creará en el Senado una modificacion ministerial

en sentido constitucional puro.

Esta alternativa es ineludible y basta observar lo que está pasando en el cuerpo electoral de Madrid para comprender que los constitucionales quieren ser solos en el poder.

Anoche mismo se habló claramente en el círculo de este partido de la necesidad de suprimir algunos nombres de la candidatura oficial en esta córte para sustituirlos por los de los Sres. Balaguer y Romero Ortiz y de la conveniencia de ponerlo así en conocimiento del Sr. Sagasta hoy mismo.

El presidente del Consejo procurará sin duda disuadir á sus correligionarios recomendándoles la disciplina, pero demasiado conoce el Sr. Sagasta que el mal para la situacion en que se va á encontrar el gobierno no tiene remedio.

Llamo á V. la atencion acerca de indicaciones que ya se han hecho sobre la posibilidad de que se forme una situacion constitucional pura, pero con el general Martinez Campos.

La idea fructificará. Los constitucionales tienen empeño en que continúe á su lado el general Martinez Campos porque les sirve de fiador de sus opiniones y procedimientos monárquicos y dinásticos.

¿Se prestará el general Martinez Campos á este ardid político para que salgan del poder los centralistas que al fin son el elemento mas conservador dentro de la actual situacion?

Suyo.

C.

Paris 8 de Agosto de 1881.

Hoy la atencion de Europa se halla puesta en Gastein, en ese imperceptible punto del mapa, de donde vá á salir en breve algo que ha de afectar profundamente la paz europea. Despues de todo, la verdad del caso es que á estas horas todavía no ha llegado á nuestra noticia la de lo que allí ha acontecido. Pero la diplomacia, que en fuerza de ser ladina llega al extremo de ver las cosas aun antes de que acontezcan, la diplomacia, digo, anda en estos momentos haciendo diversas conjeturas acerca de lo que puede haber pasado en la entrevista de los Emperadores de Austria y Alemania. Por la gravedad que los pronósticos encierran, no dejaré de hacerme cargo de alguno de ellos: en primer lugar, asegúrase que Rusia ha tomado bastante á mal el no formar parte de la conferencia, representada por alguno de los grandes duques. A las negociaciones que el gabinete del czar hizo para la asistencia, las potencias conferenciantes eludieron con buenas formas el deseo, por la razon que se verá más abajo. Por más que se haya asegurado que el fin de la entrevista es puramente amistoso, lo positivo es que una de las primeras cuestiones que habrán sido puestas sobre el tapete, será indudablemente, la de la cesion por parte de Austria de los territorios de origen alemán puro. En consecuencia de esto, la alta Austria, Salzburgo y una buena parte del Tirol pasará á entrar en la confederacion germánica bajo la dominacion del archiduque Luis, hermano del Emperador de Austria. Es claro que esta potencia á cambio de tan importantes cesiones recibirá el territorio del Vístula, la extension de sus dominios en Oriente, hasta Salónica por lo menos, y lo que vale más que esto, la posibilidad de

que sus archiduques ocupen un día no lejano los tronos de Rumanía y demás principados danubianos. La guerra europea, pues, asoma, empezando por los asuntos del Oriente: Austria y Alemania necesitan robustecerse, aun mas en sus esfuerzos para presentar un dique poderoso á la Rusia, cuya supremacia en Constantinopla no puede desconocerse. Un periódico alemán que hoy llega á mis manos, no vacila en decir que, supuesto que la guerra con Rusia es inevitable, mas vale emprenderla ahora en que el imperio moscovita se encuentra desorganizado moral y materialmente que demorarla para dentro de diez años, en cuyo plazo bien podia la grande potencia del Norte reorganizarse y adquirir nuevos elementos que la dieran el triunfo.

Repito que todo esto no son sino conjeturas que aquí circulan; pero se encuentran todo conforme con el estado actual de la Europa que muy bien pudieran convertirse en realidad. Añádase á esto las fortificaciones que Alemania ha hecho sobre el Niemen y el campo atrincherado con que Austria ha defendido su frontera de Galitzia, y se comprenderá la inminencia de un peligro que á estas horas no es ya desconocido, ni aun para el mismo San Petersburgo.

El corresponsal.

EN ESTADO DE CANITO

(CONCLUSION.)

Y entonces es cuando el candidato entra en funciones. Ya allí le está esperando el alcalde, que ha recibido órdenes del gobernador, y con el alcalde todos los imbéciles del pueblo, que son otros tantos pretendientes á empleos públicos.

Son muy imbéciles, sí, pero el que menos dispone de cuatro votos, y á sus ojos sólo con este carácter se le presentan. El hombre desaparece y sólo queda el voto en su lugar. Y aquella larga hilera de palurdos llena de resabios, con mas gramática parda que el mismo que la inventó, se le aparecen como una serie indefinida de signos afirmativos; jalones que trazan su camino hasta el templo de las leyes, y que le dicen cada uno con sus ojos al par que con sus labios: ¡Sí, sí, sí! ¡Tú ll garás! ¡Tú serás diputado! con la misma entonacion con que las brujas del drama shakensperiano decian á Macbeth: «Tú serás rey!»

Y él les promete todo lo que piden y mucho mas todavía. Estancos á los que no quieren otra cosa, mejora de retiro al retirado de la plaza, destinos en Ultramar á los que no tienen empeño en servir á su patria en la Península. Nunca se ha visto entusiasmo igual al que produce su estancia en el pueblo. Animados por el ejemplo del que se sacrifica á su país, todos quieren sacrificarse con él en aras del bien público, y el hijo del tío Peludo, que no ha podido sacar el grado de bachiller de puro listo, se resigna á admitir un destino de 20.000 reales en la córte, y el nieto del albéitar dejará su oficio de errador por servir otra plaza del mismo género. Hay que moralizar el país; hay que hacer administracion, y todos los hombres honrados deben agruparse en derredor del presupuesto. Así lo exigen los intereses de la patria, y no hay mas que resignarse. ¡Cómo de-

jarla sola y desvalida en poder de irregularizadores vulgares!

Todo esto le dice muy bien el aspirante en los discursos que enjareta sin descanso á sus electores. Porque no se da punto de reposo. Hoy asiste á una comida que dá el ayuntamiento en honor suyo; mañana á una merienda dispuesta por el bigardo mas influyente en el partido. Brinda con el alcalde, y telegrafía al ministro de la Gobernacion, hablándole de su fé política y del patriotismo de los concejales, que roncan sobre la mesa, si no han rodado por el suelo.

Pero falta en sus discursos esa frase que tanto dice y que tan poco significa: «Hay momentos solemnes en la vida de los pueblos,» y es que cree firmemente en la solemnidad del momento de su eleccion. Ni escasean tampoco las alabanzas al gobierno, á quien llama paternal, porque, nuevo padre suyo, lo hace hombre y le pone en condiciones de vivir. «El enemigo vela—dice en todos ellos;—que nos encuentre en nuestros puestos esperando con valor» Y apura, al llegar aquí, una copa de vino como si quisiera tomar fuerzas para la lucha. «Estad alerta—prosigue;—no os dejéis engañar por sus halagos de serpiente. ¡Despertad!» Y aquellos de sus oyentes que dormían á manos del peleon, se despiertan sobresaltados y preguntan si se ha prendido fuego en las eras, ó ronda Juanillon por los contornos.

Por lo que distingue al *cuñero* en estas circunstancias es su carácter emprendedor y activo. El se burla de todos los obstáculos que se opongan al mejoramiento del pueblo, y cree tener á sus órdenes un talisman por el cual pueda cambiar la posición del planeta si fuera preciso. Cuenta con el gobierno, ya se sabe, y el gobierno es omnipotente. Y ofrece en Chinchon hacer llegar el mar hasta sus puertas para que exporte su aguardiente; y en Guadalajara ó Alcalá jura votar un proyecto de ley mandando que sólo sea lícito en los dominios españoles tomar de postre bizcochos borrachos ó almendras garrafiñadas. Traza, á su modo, carreteras y ferro-carriles, y el mismo caso hace él de una montaña que de un río. «Horadaremos la montaña—dice—¡Habeis oido hablar de San Gotardo!» Y hay devoto que se encomienda á este santo creyéndole preservativo contra la gota. «Construiremos un puente—añade—y el río desaparecerá.» Y todos se van ya caminando por el puente que comparan los que conocen á Madrid con el viaducto. No hay nada que resista á esta tenacidad y en los discursos del *cuñero* los ferro-carriles atraviesan pantanos y precipicios y escalan cerros en que sólo anidan las águilas, y traspasarían las nubes si estas se les opusieran; la aldea es puerto de mar y hace la competencia á Nueva-York; lo que era desierto es ya vergel; lo que pantano, llanura fértil y fecunda... Todos los que en el pueblo saben leer están colocados en Madrid ó Valencia ó Barcelona; los que no, en la capital de la provincia. Para que pudiera haber tantos estancos como el *cuñero* ha prometido, sería necesario estancar hasta el modo de conducirse en el mundo. Parece que la fortuna ha pasado por allí derramando sobre aquel dichoso rincón el cuerno de la abundancia.

La desgracia es que nada de lo mucho ofrecido se realiza.

Por fin, al cabo de una semana de comer bien y examinarse de oratoria ante aquel tribunal incompetente, sale el futuro diputado de la aldea seguido de todo el pueblo que le victorea y de la música de aficionados al arte de Orfeo, que le desgarran los

oidos. Y con su maleta de mano en la idem, abrumado bajo el peso de tanta gloria, monta en el carro que el alcalde le dispuso, y sale en direccion á un pueblecillo próximo cada vez mas aferrado á su idea de que el gobierno le eleva porque le teme. El, la verdad, no se creía tan popular; pero ahora que lo ha visto, que lo ha palpado, como vulgarmente se dice, ahora ya sabe la conducta que ha de seguir. Ya no está solo, ya no es Fulano; un pueblo está con él y le proclama diputado. ¡Qué importa que el pueblo sea pequeño? Móstoles lo es también, y sin embargo, todo el mundo conoce sus órganos y hasta los toca muchas veces.

Así va de pueblo en pueblo, de campo en campo, de aldea en aldea, paseando su persona y sus planes políticos y económicos por el distrito que pretende del gobierno. Ahora es, como quien dice, poca cosa; pero ¡ay si llega el día en que se vea en el Congreso!

¡Ay de sus enemigos si sale del estado de canuto!

EUGENIO DE OLAVARRIA Y HUARTE.

El Tiempo vuelve á insistir anoche en que el gobierno protege en muchos distritos á los candidatos demócratas-progresistas.

Como prueba de su aserto, *El Tiempo* ha debido citar Valencia, Naval-moral de la Mata, Almería, Daimiel, Sueca, Estepa, Nules y otros puntos, donde el gobierno protege á nuestros amigos poco menos que á estacazos.

Sin duda por aquello de quien bien te quiere....

Un capellan de San Andrés de Ansen, escribe á *El Siglo Futuro*:

«*El Fenix* y *La Fé* me tentaron con sus números hace tiempo; pero no hice caso de ellos y los destiné para lo que solo sirven, no me han vuelto á molestar.»

Para lo que sirven....

¡Bonito uso!

Noticias Generales.

Madrid 9.

Ha sido tan grande el calor de estos días en Lisboa, que gran parte del vecindario iba á respirar por la noche á los puntos elevados de la ciudad, y en muchas casas han estallado muebles y se ha despegado el papel de las paredes. Tanto en Lisboa como en sus alrededores ha sido inmensa la mortandad de gallinas, patos y otra aves domésticas de resultas del calor, y en varios puntos ha habido perros atacados de hidrofobia.

El boletín meteorológico del *Times*, de Londres, dice que el calor de este año es mayor que el de los veranos de 1793, 1822, 1832 y 1842. En Londres su bió últimamente el termómetro á 96 grados Fahrenheit.

El *Papa-moscas*, de Búrgos, dá cuenta de este horrible y tristísimo suceso:

«El domingo fué hallada una infeliz mujer muerta de hambre en una casa de la calle de Alegria.

«Su marido, anciano y alelado, salió en busca de algun socorro, y cayó desfilado en la calle de Diego Porcelo.»

Nosotros creíamos que desde que recorre la provincia una nube de magistrados, jueces y altos funcionarios era feliz.

Recientemente se ha dado el caso en un pueblo inmediato á Murcia de estar-se curando por física á una jóven que sólo tenía una sanguijuela adherida á la garganta, la que le producía espantos de sangre y otras señales de enfermedad grave, disipadas en cuanto ha sido conocido el error.

El local que ocupa el cuartel de Orihuela, ha sido adquirido por un capitalista que se propone construir en aquel terreno una plaza de toros. No salimos de los conventos sino para entrar en los cuarteles, y cuando esto quedan vacíos se abren las plazas de toros.

¡Bendito país aquel en que privan, frailes, soldados y toreros!

En Tudela (Navarra) ocurrió una sensible desgracia dias pasados. Al cerrar D. Esteban de Benito un armario en que guardaba gran cantidad de cartuchos y

alguna pólvora para caza, hubo de herir la hoja de la puerta el fulminante ó aguja de algun cartucho, verificándose una explosion total de las municiones.

Del armario salió un fogonazo horrible; tabiques y techo quedaron destruidos; el padre del Sr. de Benito sufrió graves contusiones, y este lanzado con atroz impulso á un extremo de la habitación lleno de gravísimas quemaduras.

Un periódico de Ubeda habla de una colision entre dos caballeros en el sitio mas público de la inmediata poblacion de Quesada, resultando herido de un balazo D. Andrés Conde. A continuacion dá cuenta de la prision del ex-diputado provincial D. Angel Alcalá.

Las opiniones de los profesores de primera enseñanza, sobre la árdua cuestion del pago de sus haberes por los recaudadores de contribuciones, son diversas. Como quiera que se urge la solucion, porque hay provincia, como la de Málaga, que debe á su profesorado de instruccion primaria treinta y seis meses. Y ya que citamos á la peor pagadora, citemos también la mejor, que es la de Leon. Esta no les debe nada.

Segun *El Independiente Zamorano*, ha quedado cesante el jefe económico de aquella provincia D. Angel Martinez, sin perjuicio del resultado que ofrezcan las diligencias que sigue el juez de primera instancia con motivo de los «pagos indebidos» que se hicieron en aquella administracion.

Segun dice «*El Ampurdanés*» de Figueras, ha tomado el clero á su cargo la extincion de la filoxera; pues en varios pueblos del Ampurdan se han hecho rogativas y procesiones para que desaparezca el devastador insecto.

También dice el colega que las pobrecitas monjas francesas que viven en la calle de Caamaño, acaban de comprar el vasto edificio que fué fábrica de tejidos de Giralt hermanos.

Con objeto de mejorar la situacion de los maestros de escuela y evitar en lo sucesivo el retraso con que perciben sus haberes, la direccion general de Instruccion pública está redactando un real decreto disponiendo que el pago de los haberes de los maestros de escuelas correspondan á las administraciones económicas.

Temia el gobierno que por faltas de medios de rápida comunicacion no llegara oportunamente á Cañete la orden de suspender la ejecucion de los dos reos que debieron sufrir hoy la última pena. Por fortuna no ha sido así, pues ayer á la una de la tarde participó el gobernador, con referencia al juez de Cañete, que se habia suspendido la ejecucion.

Madrid 10.

Con verdadera satisfaccion leemos el siguiente telegrama que han dirigido á *El Liberal*:

«Badajoz 9.

Reunidos en esta ciudad los representantes de los comités democrático-progresistas de los distritos que comprende esta circunscripcion, han acordado proclamar único candidato del partido en esta circunscripcion al eminente republicano D. Nicolás Salmeron y Alonso, que ya ha representado esta capital en el Parlamento.—C.»

Segun telegrama recibido anoche en los centros oficiales, ayer se encargó del mando del apostadero de la Habana el contraalmirante de la armada D. Ramon Topete.

El gobernador de Pamplona, en telegrama recibido anoche, dice:

«Segun partes que recibo, la iglesia parroquial y cinco casas del pueblo Espinal, Valle de Erro, han sido presa de las llamas. No han ocurrido desgracias personales.»

El Sr. Romero Ortiz ha salido para Francia.

Han sido designados para asistir á las grandes maniobras del ejército alemán, el teniente general D. Marcelo de Azcárraga y el capitán de infanteria señor conde de Fuentes.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los empleados del ramo presenten sus hojas de servicio, para la formacion del escalafon general.

Telegramas.

Ferrol 9 (3, 12 tarde.)—El desembarco de los reyes no ha ofrecido particular alguno. Han venido bastantes forasteros á presenciar las fiestas.

Esta noche dan á los reyes una serena-

ta marítima, y despues se celebrará un baile en la fragata *Villa de Madrid*, para el cual se han hecho preparativos que darán brillo á la fiesta.

Ferrol 10.—Oficial.—Despues de visitar los reyes los establecimientos de beneficencia, pasaron á bordo de la fragata *Sagunto*, que habia enarbolado la insignia real, con ánimo de bajar á tierra para ver la iluminacion; pero como habia serenata marítima, permanecieron en dicha fragata donde nos trasladamos las autoridades todas para ofrecer nuestros respetos á los reyes.

Montevideo 9.—El Sr. Vilaza ha sido nombrado ministro del Interior y el Sr. Sagarut ministro de relaciones exteriores.

Paris 10.—En los centros oficiales se desmiente el rumor que corrió ayer de que el gobierno francés haya dado traslado á los de Inglaterra é Italia del resultado de las investigaciones en Sfax por el general Logerot, á propósito de los últimos sucesos ocurridos en aquella plaza antes de haberla tomado las tropas francesas.

Londres 10.—Cámara de los Comunes.—El gabinete combate todas las enmiendas presentadas en la Cámara de los Lores referentes á los principios esenciales del *bill* agrario.

Paris 10.—El diputado Braudlagh está gravemente enfermo con un ataque de erisipela.

Constantinopla 11.—La convenion directa entre los gobiernos de Grecia y Turquía ha sido ratificada hoy.

Paris 10.—El estado del general Garfíel continúa siendo mejor. La noche última la ha pasado bastante tranquilo.

La fiebre ha disminuido bastante.

Dundè (Escocia) 10.—En la fábrica del gas se ha descubierto una máquina infernal.

Se han hecho varias prisiones en empleados de dicha fábrica.

ADMINISTRACION ECONÓMICA de la provincia de Almería.

Negociado impuestos.—Cédulas personales.

Por real órden de 23 de Julio último se dispone:

1.º Que los contribuyentes que satisfagan una cuota que no llegue á 25 pesetas obtengan cédula de novena clase.

2.º Que por razon de alquileres de fincas no destinadas á industria ó comercio obtengan tambien de novena clase todos los individuos no obligados á adquirir la de octava ó otras superiores; y

2.º Que los militares que solamente en concepto de tales deban proveerse de cédulas, obtengan la de octava clase, entendiéndose que si deben contribuir por otro concepto civil como pago de contribuciones directas, alquileres ó disfrute de rentas, habrán de adquirirla de la que les corresponda, segun la tarifa.

Almería 6 de Agosto de 1881.—El Jefe económico, José Gabaldon Cisneros.

Facetillas.

En vista de que estamos ya á 13 de Agosto y todavia no se nos ha notificado de oficio la absolucion de la Audiencia que fué dictada el dia 4 del actual, ni se nos han devuelto los ejemplares secuestrados al amanecer del 21 de Julio, presentaremos el correspondiente escrito á la Audiencia del Distrito y al señor Fiscal de la misma, pidiendo la referida notificacion y que se remuevan los obstáculos que puedan entorpecer la realizacion de este trámite.

Han regresado de su expedicion electoral á algunos pueblos de la circunscripcion nuestros queridos y respetables amigos D. Manuel Orozco, D. Manuel Campana y D. Fernando Cumella.

Afortunadamente no han pasado por Abia y han vuelto sanos y salvos, prometiéndose alcanzar el triunfo en la próxima lucha, si hay legalidad. *That is the question.*

Médico-cirujano.—Hemos sabido con satisfaccion que se ha establecido en esta capital, calle de la Glorieta núm. 6, nuestro querido amigo el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Baldomero Garcia Blanes.

La aplicacion y aprovechamiento con que el Sr. Garcia Blanes ha hecho sus estudios en la Universidad de Granada, de cuya sabia escuela procede, son prenda segura de su acierto en la práctica del arte médico y nosotros nos felicitamos de que el jóven profesor haya fijado su residencia en esta capital, al lado de los demás maestros de tan difícil ciencia, aquí avecindados.

Gran alboroto se promovió ayer, á las 2 1/2 de la tarde en la plaza de la Catedral, á consecuencia de que un revendedor castigó bárbaramente con una vara á una hija suya por el enorme delito de haber roto un cantaró.

Escusamos decir que los dependientes de la autoridad..... brillaron por su ausencia.

A «*El Imparcial*», «*El Liberal*», «*El Independiente*», «*El Correo*» y demas colegas de Madrid que nos felicitan por haber sido absueltos de nuestra última denuncia les damos afectuosamente las gracias.

En cambio los dos hermanos en Cristo de la localidad, ni han tenido una frase

condenatoria de la arbitraria medida dictada contra nosotros, ni una palabra de elogio al Tribunal que nos ha declarado inculpables. ¡Qué par de alhajas! *Tal para cual.*

Candidatos.—Aproximándose la fecha del 21 de Agosto que promete eclipsar la del célebre día 1.º de Mayo de este año de gracia, como que manda D. Práxedes, conviene decir los nombres de los pretendientes á la investidura de diputados [que definitivamente combatirán en los comicios tan tremendo día.

Hélos aquí:
ALMERIA.—D. Sebastian Perez, adicto; D. Bernardo Toro y Moya, adicto; D. Carlos Huelin, conservador canovista; D. José de Cárdenas, idem; D. Felipe de Vilches, constitucional puro; D. Nicolás Salmeron y Alonso, progresista-democrático.
SORBAS.—D. Carlos Navarro y Rodrigo, adicto; Sr. Soler, adicto.

VERA.—D. Juan Anglada, posibilista; á última hora se prepara la sorpresa de presentar á D. Carlos Huelin, que cuenta con altos apoyos gubernativos.

VELEZ-RUBIO.—Sr. La Serna, adicto; señor Fontes, canovista; D. Joaquin Carrasco, demócrata.

PURCHENA.—D. Sebastian Carrasco, adicto; D. Luis Ramirez Carmona, idem; don Antonio Martin Toro, canovista y Vice-presidente del comité conservador-liberal, el legítimo, el de la tia Javiara.

BERJA.—D. Miguel del Trelle, adicto; don Telesforo Gonzalez Vazquez, conservador.

Aguas minero-medicinales.—Por real orden de 22 de Octubre de 1858 se establece, que los alcaldes de los pueblos en cuya jurisdiccion radiquen manantiales de aguas minero-medicinales, impidan el uso de ellas si es que no hay, en los mismos, locales separados para individuos de distintos sexos, y que reanun al propio tiempo las debidas condiciones higiénicas; no siendo tampoco permitido el uso ó bebida de las aguas sin autorizacion facultativa, correspondiendo á los alcaldes y sub-delegados médicos el cumplimiento de dichas condiciones.

Es deber de los ayuntamientos socorrer á los pobres para que puedan tomar los baños que necesitan para el restablecimiento de su salud, como tambien proveiendo á los interesados de los documentos necesarios para que reciban los beneficios que en los mismos se tributan á la indigencia. Sobre este particular han menudeado los abusos, y para evitarlos se han debido dictar varias disposiciones.

Juntas municipales.—Las oposiciones que pueden presentarse contra los vocales asociados que formen parte de las Juntas Municipales, han de fundarse necesariamente en la falta de cumplimiento, en el fondo ó en la forma, de las prescripciones legales establecidas.

En cuanto á las escusas, debe tenerse presente que los asociados deben ser contribuyentes del distrito y que pueden designarse para este objeto todos los vecinos que hayan de contribuir por repartimiento á sufragar las cargas municipales, y donde no hubiere repartimiento, los que paguen contribucion directa al Estado.

No tienen capacidad para ser Concejales, los que lo fueren á la sazón, sus asociados y sus parientes dentro del 4.º grado y los empleados y dependientes del Ayuntamiento, advirtiéndose que en los pueblos que no exceden de 2.000 habitantes, la exclusion por parentesco se limitará al segundo grado.

Recaudacion.—Segun el parte remitido á esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital en el día 11 del presente mes, ascendió á la suma de 1591'53 pesetas.

Escuelas.—En virtud á lo dispuesto por Real orden de 20 de Mayo último, se sacan á oposicion las escuelas públicas de primera enseñanza, vacantes en la provincia de Almería, que á continuacion se espresan.

Escuelas de niños.

La elemental del hospicio de Almería, dotada con 2000 pesetas y la de Huercal-Overa, con 1375.

Escuelas de niñas.

Una elemental de nueva creacion en el Barrio Alto de Almería, con el sueldo de 1333'33 pesetas; otra tambien de nueva creacion en Vera, con 833'50 y las de Antas y Sufli, dotada cada una con 550.

Además del sueldo disfrutaran los maestros para sí y su familia y las retribuciones de los niños que puedan pagarlas.

Los aspirantes que reanun los requisitos prevenidos en las disposiciones vigentes, presentarán sus solicitudes en la secretaría de la Junta de Instruccion pública de Almería, dentro de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañando á ellas los documentos que acrediten su buena conducta, que poseen título, y la hoja de servicios legalizada en debida forma.

En un duelo.—La viuda llora amargamente en el momento de sacar el cadáver de la casa, y un antiguo amigo la consuela.—No se apure usted, señora, que detrás de un día malo viene uno bueno, dice el amigo; yo creo que si Manuel se casase con usted la haria feliz.—La viuda sollozando.—Pero si todavia no me ha dicho nada.

¡Qué barbaridad!—Los periódicos de Zaragoza censuran el establecimiento en aquella ciudad de una nueva diversion

pública, que consiste en tirar con piedras á los conejos.

Estos inofensivos animalitos están colgados con cuerdas de unas garruchas y cada vez que el tirador arroja la piedra, un dependiente, ó el empresario mismo, tirá de las cuerdas, para evitar que el tiro sea certero, y ninguna persona puede reclamar los conejos si no son heridos por las pedradas.

La media docena de pedradas cuesta un real.

Meditacion á 34.º

¿Cómo es posible que pueda

Escribir la pluma récio,

Si con el calor que reina

Quema la pluma en los dedos?

¿Cómo es posible que haya

Algun semblante risueño,

Si para limpiar los rostros

Apenas tiempo tenemos?

¿Cómo es posible encontrar

Ojos que parezcan bellos

Si el resplandor de estos dias

hace que estén medio abiertos?

¿Qué cosas podrá decir

El pobre gacetero,

Si se encuentran cerretidas

Las ideas en su cerebro?

¡Ay! que en estas estaciones,

Del dios Vulcano el gobierno

Hace que la redaccion

Se convierta en un infierno.

Minas.—Por decreto de este Gobierno, fecha 15 de Junio último, se ha declarado sin curso y fenecido el expediente de registro núm. 12039, para la mina «Oro y plata,» sita en término de Benahadux, por no haber presentado el papel de reintegro correspondiente á las pertenencias demarcadas y derechos del título de propiedad.

Por decreto de este Gobierno, fecha 15 de Junio último, se declaró sin curso y fenecido el expediente de registro nombrado «Gandula,» núm. 12072, del término de Benahadux; por no haber presentado los herederos de D. Manuel Diaz Felices, el papel de reintegro correspondiente á las pertenencias demarcadas y derechos del título de propiedad con inclusion del 50 por 100 del impuesto de guerra.

Por decreto de 19 de Julio último, se ha declarado sin curso y fenecido este expediente de registro-demasia, núm. 9640, para la mina «Santa Josefa,» del término de Berja, por no haber consignado su interesado D. José Caicedo Marquez, la cantidad de 64 pesetas que adeuda para el completo del depósito prevenido para gastos de operaciones facultativas.

Constipacion curada.—El doctor Cyrus W. Nelson, de Boston, Massachusetts, autor de las «Observaciones clinicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales,» dice, en una carta fechada el 27 de Febrero de 1862, lo siguiente: «Considero á las Píldoras Azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en mas de cincuenta casos.»—Tambien asegura que, «Son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del higado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento mas útil que puede prescribirse.» El Dr. Humphrey Lettsom, de Chicago, Illinois, dá voluntariamente un testimonio análogo, y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Píldoras y conseguido el mas completo resultado. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras, —427.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado una corbata blanca, de hollau, con los extremos de encaje inglés, la presentará en la calle Real, núm. 15, y además de agradecersele se le gratificará.

La pérdida fué desde dicha casa hasta las Cuatro calles.

Se replica la devuelva por tener que entregarla á su dueño la persona que la ha extraviado.

Otra.—La persona que se hubiese encontrado un perro pachon, de cuerpo regular, color blanco y con una gran mancha canela en la cabeza, puede presentarlo en la calle Real de la Almedina, casa de D. Francisco Maresca y se le pagará el hallazgo.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se

cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la seño- ta marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura ním. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—De CHASSELLES, condesa de Gorgues.»

Cura ním. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *consecucion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropefia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), Valverde, 1, Madrid.

Efemerides.—Día 13 Agosto de 1878 Levántase el estado de sitio de la isla de Cuba.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 6 Agosto 3'15 tarde.

Linares 4 id., 6 tarde.

Mercado sin alteracion.

Plomo inglés. L. 14- 7-6

Español sin plata. 14- 2-6

Idem id. con plata. 14- 0-0

Plata. P. 51 5|16

James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Hipólito, patron de Méjico, San Casiano y Santa Aurora y Elena, mártires.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de los Dolores en la parroquia de San Pedro.

En la Catedral, misa de la Virgen á las 7 y media, de prima á las 8, despues de tertia misa conventual y despues de nona misa de vigilia de Nuestra Señora de la Asuncion.

En Santo Domingo á las cinco y media de la tarde continúa la solemne novena al santo titular.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA

de Almería.

Recaudacion de los felatos de esta capital en el dia de hoy.

	Pts.	Crs
Central.	247	62
Vega.	80	68
Puerto.	1094	04
Granada.	241	28
Total.	2473	62

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	1188	47
Al municipio.	1188	47
Arbitrios.	96	68

Total igual. 2473 62

Almería 10 de Agosto de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Cartagena, vapor Vargas.
- De Id. id. Cataluña.
- De Orán, laud Salvador.
- De Sevilla, vapor Nuevo Estremadura.
- De Motril, laud Santa Ana.

DESPACHADOS.
Para Málaga, vapor Cataluña.
Para id. id. Vargas.
Para Valencia, laud Socorro.
Para Cádiz, id Remedios.
Para Cartagena, vapor Nuevo Estremadura.

VENTA.

Se hace del establecimiento de bebidas situado en la calle de Alava, frente á el almacén de pianos de D. Antonio Campos.

PARA LA FERIA.

Se acaba de recibir una partida de salchichon legítimo de Vich, al precio de 10 reales libra, en la chorizería, calle de Vargas.

AL PÚBLICO.

Jabon en barras color amarillo.
Idem en id. id. pinta azul.
Idem en cuadrados color amarillo.
Idem en pastillas id. id. con olor aromático.

Calidad inmejorable y procedente de Mallorca.

Darán razon los Sres. Ortuño y Baste, Puerto, núm. 76.—Almería.

AVISO IMPORTANTE.

Desde que quedaron instaladas las oficinas del telégrafo en la Plaza de San Sebastian, se venden los sellos de «correos y Telégrafos» por su espedidora esclusiva en el mismo local que ocupan dichas oficinas, y no en el Estanco de la Puerta de Purchena como lo tienen anunciado.

REALIZACION.

El establecimiento Villa de Madrid Tienda del Guante, continúa liquidando sus existencias á precios desconocidos hasta hoy.

VENTA.

Se vende una casa de planta baja en la calle del Cuartel de la Misericordia antigua puerta del Socorro, marcada con el núm. 14 en la cantidad de 7.268 rs.—Un trozo tierras de riego y secano con la propiedad de siete horas de agua en la tanda de treinta dias y veinte y dos horas y media de la fuente de Oscallar, situado en el pago de la Balsa de Gergal sitio del Callado término de Tabernas. Otro en el mismo sitio y término que el anterior con una suerte de agua de su fuente de seis horas en cada tanda y otro en el mismo pago y sitio de la herica, cuyos tres trozos se venden en la cantidad de 55.000 rs.

Para la venta de estas fincas pueden tomar antecedentes en Tabernas al señor D. Rafael Villasante y en Almería á D. José Nieto Robles, calle de Suecos núm. 7.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Avisa á su numerosa clientela que ha recibido una considerable partida de vino blanco, de Valdepeñas, sin alcohol, y para su pronto despacho lo expendo á tres reales botella, sin casco, y otro añejo (tambien blanco), clase especial, á cinco reales: el tinto como siempre, clase buena á 6 1/2 rs. botella.

Aceitunas sevillanas, á 15 cuartos libra.

Anchoas de Estepona á 2 y 1/2 reales libra.

SUBASTA.

No habiéndose hecho proposiciones aceptables en el dia primero del corriente, á las fincas de las testamentarias de los señores D. Gabriel A. de Villasante y de su esposa doña Maria Antonia Garcia de Mirasierra, cuya subasta se ha anunciado en el «Boletín oficial,» en los dias 2, 10, 20 y 31 de Julio último, números 151, 158, 166 y 176 y en la CRÓNICA MERIDIONAL. Los señores albaceas han acordado admitir nuevas proposiciones hasta el 19 del corriente, en casa del señor D. José Joaquin Navarro, canónigo, plaza del Pino, Almería, y en Tabernas en la del señor don Rafael A. de Villasante, desde cuyo dia hasta el 25 se reservan el derecho dichos albaceas de aceptar ó no las proposiciones que se presenten.

Almería 3 de Agosto de 1881.—Antonio Nieto.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores Carmoua y Toledo, sucesores de Mariano H. Fernandez, acaba de recibirse un completo surtido en los últimos mas selectos modelos de Fichús de seda con fleco marabú en todos colores, apropiado para la presente estación, corbatas de encaje, pañolitos bordados para la mano, encajes de fideos, blancos y crema, y en general cuantos artículos son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombreros de verano, para niñas, niños y hombres que vendemos desde 3 á 12 reales uno; los de este último precio son de forma casco Ruso.

5. TIENDAS. 5.

PANADERIA
CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, roscas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

CONFITERIA SEVILLANA,

3, Real, 3.

Renovado el surtido de artículos que siempre tenemos, los ofrecemos á nuestros constantes favorecedores, entre otros muchos las escogidas conservas de carnes, pescados y legumbres, manteca de vacas de varias marcas acreditadas, vinos de Jeréz, Valdepeñas y de otra variedad de clases, dátiles de Berbería, cocos de Puerto-Rico muy frescos, galletas exquisitas de varias clases y fábricas entre las que recomendamos la conocida en las principales capitales para helados, á las personas de delicado gusto.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL
de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legítimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay harina lacteada, leche condensada, maizena y tapioca para niños y convalecientes.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACÚDID AL NUMERO
6 PRINCIPE ALFONSO, 6.
ALMERIA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legítimas máquinas para coser de
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS
Autorizada y reformada por decretos de 6 de
Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de
Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañia es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concisión de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA
y economía. —German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa,

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería,
CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.
Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construcción de edificios, clavazon, alambre de hierro y laton, telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR
ESPAÑOL

NUMANCIA.

su capitan D. Guillermo G. Serrano.

sale de Almería todos los viérmes para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los miércoles.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verpejo Ramirez, Malecon, 26.

AL BUEN GUSTO.
FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE
JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y buen gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.

Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases.

El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.

PROBAD Y LO VEREIS.
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Nota de los nombres de algunas de las plantas que se expenden en el depósito de Juan Gimenez, el cual las anuncia, por ser el tiempo en que están en flor y follaje, para que puedan conocerlas las personas que deseen comprar alguna.

Alpinias nutans. Aspidistras (plantas de patio). Aneubas japónicas. Bigonias capensis. Bongambilleas. Calicanthus florido. Cestrum nocturnum. Claveles de varios colores. Cipreces piramidales. Diamelos. Lagentramias indier (Júpiter). Laurus nobilis. Grevilleas robustos. Glicinea siuenses. Hibiscus doble. Heliotropium perubianum. Chirimajos. Mahonias del Japon. Metrosideros. Magnolias grandifloras. Nisperos del Japon. Pittosporum tobira. Rosaes de varias clases. Pensamientos. Peonias arbóreas. burnums times (Durillo). Viburnum opulos, (bola de nieve).



¡¡ATENCIÓN!!

Se hacen lápidas para los campos santos con adornos, escudos, relieve, grabados en dorado con esmalte y en todas condiciones que se deseen.

De las poblaciones mas ó menos inmediatas pueden dirigirse con carta á Mr. T. Rodriguez, calle Real de la Almedina, 8, en donde se componen abanicos de nacar y sombrillas, rotura de mármol, porcelana y otros objetos.

Establecimiento de paños.
Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Tragescompletos.—Baratura sin igual.

LA PAJARA.

Perfeccionada en papel
doble Alquitran y blanco
de puro hilo.

DEPOSITARIO

para Almería y su provincia,
ISIDRO GARCIA SEMPERE
Papelería del Alcoyano.

REGALO

A LOS FUMADORES DE LOS LIBRITOS PAJARA.

Todo consumidor de estos libritos se le entregará 3 cajas de fósforos en cada docena de libritos de esta clase, sin alterar su precio de 2 rs. docena.

Compañia EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia

DIEGO CALVACHE.

En los distritos de
Vera á D. Antonio Berruero.
Sorbas á D. Federico Valls.
Berja á D. Anselmo Gil.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LOMBRIZ SOLETARIA.
Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Farm. laureado y decorado. Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, sales de París.—Siempre buen resultado.—Depósito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS.—Precio 48 REALES. Evitar las Imitaciones.

En Almería, D. José Gomez Talavera.

MAQUINA MINERVA.

Jatme Casasayas, calle de las Tiendas, 35.
Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.
Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.
Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

BAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspenciones, jarrones, licoreras, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

EL MEDIODIA.
COMPANIA DE SEGUROS.
CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado

considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañia.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composuras.

MAREO.

Crema de cloral de Duchamp.

Segun la opinion de los Dres. Bordier, Boulogne y Giralde publicada en el «Diario de Terapéutica» y Dr. Pritchard de Inglaterra, este medicamento agradable, cómodo, eficaz y fácil de administrar, es un verdadero específico para precevarse del mareo con éxito en los viajes por mar.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hevillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO
calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido el rico vino superior del Priorato, tinto, tanto duro como abocado, para mesa y postres. El que honre dicho establecimiento quedará complacido, tanto de su calidad como de su precio.

¡No olvideis el papel de caña de azúcar fumadores! que ha merecido la aprobacion de todo aquel que lo á probado, por ser el único que no tiene rival.

ZAPATERIA DE
FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.